

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 092

Fecha Estado: 08/07/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520190026800	Verbal	DORA ISABEL PANIAGUA RIVERA	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Reprograma Audiencia para el día 20 de Septiembre de 2022 a las 9:30 a.m., Ordena Requerir a la demandanda SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A., reconoce dependientes judiciales del apoderado parte demandante.	07/07/2022	001	
05001400302520200018200	Verbal	AURELIO MURILLO MARULANDA	HORTENSIA INES MURILLO MARULANDA	Auto decreta medida cautelar Auto Ordena Inscripción de la Demanda, en el folio de matrícula inmobiliaria No. 001-769694 Oficina IIPP ZONA SUR., Líbrese Oficio, Requerir a la parte Demandante.	07/07/2022	001	
05001400302520210036400	Ejecutivo Singular	COOPENSIONADOS	GUSTAVO DE JESUS TOBON ORREGO	Auto requiere Requiere al Demandante Previo a Interrupción y Sucesión Procesal, Pone en conocimiento de la parte demandante escrito allegado por la Directora de Nómina de Pensionados ( COLPENSIONES )	07/07/2022	001	
05001400302520210038700	Ejecutivo Singular	EUGENIO ALONSO MARIN VALLEJO	CARLOS FELIPE MARTINEZ MUNAR	Auto requiere Requiere al Demandante para que efectuó la notificación a los Demandados MARÍA CRISTINA FRAGOZO RODRÍGUEZ Y CARLOS FELIPE MARTINEZ MUNAR, No tiene en cuenta notificación del 15-02-2022.	07/07/2022	001	
05001400302520210038700	Ejecutivo Singular	EUGENIO ALONSO MARIN VALLEJO	CARLOS FELIPE MARTINEZ MUNAR	Auto pone en conocimiento De la parte Actora, Respuesta allegada por el Hospital General de Medellín, Oficio 138 del 10-02-2022.	07/07/2022	002	
05001400302520210039400	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	GONZALO GREGORIO YEPES ARANGO	Auto decreta embargo Embargo de cuentas bancarias, Líbrese en tal sentido los Oficios y remítase el enlace de acceso al expediente digital, Requiere al Demandante.	07/07/2022	002	
05001400302520210039800	Ejecutivo Singular	GABRIEL JAIME CASTAÑO OCHOA	ALBA LUCIDIA HOLGUIN LOPERA	Auto requiere Cajero Pagador de la Secretaría de Seguridad y Convivencia del Municipio de Medellín, Líbrese Oficio, Requiere al Demandante.	07/07/2022	002	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520210041100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JUAN FELIPE RESTREPO GÓMEZ	Auto pone en conocimiento Corrige Mandamiento de Pago, Acepta Subrogación, Ordena NOTificar en forma personal esta providencia al demandado, junto con el auto por el cual se libró mandamiento de pago, Reconoce Personería, Requiere al Demandante.	07/07/2022	001	
05001400302520210047000	Ejecutivo Singular	MIRIAM JANETH MARIN FRANCO	PROPIEDAD COMUN S.A.S	Auto ordena notificar Ordena Notificar a la Demandada PORPIEDAD COMUN SAS, nO TIENE EN CUENTA NOTIFICACIÓN DEL 27 DE ABRIL DE 2022, Requiere al Demandante.	07/07/2022	001	
05001400302520210047000	Ejecutivo Singular	MIRIAM JANETH MARIN FRANCO	PROPIEDAD COMUN S.A.S	Auto requiere Al Juzgado sexto Civil Municipal de Oralidad de Medellín, Líbrese Oficio, Requiere al Demandante.	07/07/2022	002	
05001400302520210101600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	OSCAR JAVIER ISAZA ALVAREZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion Decreta Avalúo y posterior remate de los bienes, Condena en costas al demandado OSCAR JAVIER ISAZA ALVAREZ., Requiere a las partes para que presenten la liquidación del crédito.	07/07/2022	001	
05001400302520210101600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	OSCAR JAVIER ISAZA ALVAREZ	Auto aprueba liquidación Costas.	07/07/2022	001	
05001400302520210101600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	OSCAR JAVIER ISAZA ALVAREZ	Auto requiere Cajero Pagador	07/07/2022	002	
05001400302520210122500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE SURAMERICANA COOMPEMSURA	JOHN EDISON OROZCO	Auto decreta embargo Líbrese Oficio por Secretaría, Requiere al Demandante.	07/07/2022	002	
05001400302520210122500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE SURAMERICANA COOMPEMSURA	JOHN EDISON OROZCO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Decreta el avalúo y posterior remate de los bienes embargados, Condena en costas JOHN EDISON OROZCO y fija agencias en derecho, Requerir a las partes para que presente la liquidación del crédito, Convertir los depósitos judiciales, Requerir al Demandante	07/07/2022	001	
05001400302520210122500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE SURAMERICANA COOMPEMSURA	JOHN EDISON OROZCO	Auto aprueba liquidación Costas.	07/07/2022	001	
05001400302520220023300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JESUS WILLIAM MARTINEZ GUTIERREZ	JUAN ANTONIO MARTINEZ GARCIA	Auto inadmite demanda Sucesión, Concede Término, Reconoce Personería,	07/07/2022	001	
05001400302520220029400	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CARLOS ALBERTO GARCIA CORREA	JUAN SALVADOR GARCIA FLOREZ-INCAPAZ ABSOLUTO	Auto inadmite demanda Sucesión, Concede Término,	07/07/2022	001	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520220039500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARÍA ROSALBA CANO	FLOR ALBA ROBLEDO CANO	Auto inadmite demanda Asume conocimiento, concede término.	07/07/2022	001	
05001400302520220046100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ELKIN DE JESUS ZAPATA VIDA	ANA ROSA VIDAL DE ZAPATA	Auto inadmite demanda Sucesión, Concede Término, Reconoce Personería.	07/07/2022	001	
05001400302520220053500	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	URIEL LÓPEZ CARRIÓN	MARÍA FLORENTINA CARRIÓN GIRALDO	Auto inadmite demanda Sucesión, Concede Término, Reconoce Personería.	07/07/2022	001	
05001400302520220060300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JAIRO BOLIVAR GIL	JAIRO DE JESUS BOLIVAR CANO	Auto inadmite demanda Asume conocimiento, Concede término, Reconoce Personería.	07/07/2022	001	

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

GERALDINE MORALES ARBELÁEZ  
SECRETARIO (A)